



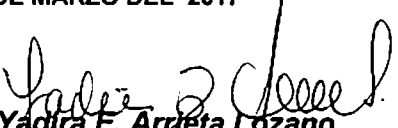
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO OCTAVO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CARTAGENA

Página 1

ESTADO 032

N	Radicado	M Control	Demandante	Demandado	Actuación	Cuaderno	Fecha	Folio	Ver
1	13001-33-31-008-2011-00051-00	Desacato Popular	Pedro Claver Vallejo Villadiego	Distrito de Cartagena de Indias	Abre a Pruebas	Incidente	13-03-2017	440	Clic Aquí

PARA MAYOR CONSTANCIA SE FIJA EL PRESENTE ESTADO ELECTRONICO, POR UN (1) DÍA, EN LOS MEDIOS INFORMÁTICOS DE LA RAMA JUDICIAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ARTÍCULO 210 DEL CPACA (LEY 1437 DE 2011), HOY 14 DE MARZO DEL 2017 A LAS 8:00 A.M.


Yadira E. Arrieta Lozano
Secretaria